

Prestamo

En
 Col
 Com
 Dijo
 la
 Re
 que
 Ter
 Pue
 el C
 Kida
 su C
 An
 que
 Ma
 En

dejar de recibir tan
 dispensable servicio
 Rey, por no haber en
 Pueblo Cmo, He
 de fijos, Medico, Cir
 sano, y por ultimo q
 careciendo de todo co
 aint. en el particulo
 que te diga en que fo
 ma lo ha de practica
 para no caer en falta
 estan bendidos, el ho
 do mano d. y ere ite
 tamt. de los muchos
 cribanos, Medicos, y
 iasanos, que hay en e
 Capital, y en quant
 a el ultimo extremo
 que supone, debio yo

Vosa
devolucion
del prestamo

a D. Pedro conde para la Camarada, y otros mil
 ar d. por el prestamo que hizo para cubrir el pri
 mero tanto en millones y lo que quido abstruere en
 que cuerpo.

Mateos

Paganos

Antonio Garcia y Man

Impresora
 [Signature]
 [Signature]

